



Iquitos, 16 OCT 2015

OFICIO (M). Nº 289 -2015-SG-MPM.

Señores  
Econ. **Carlos A. Pezo Vásquez**  
Arq. **Gerardo Peña Dioses**  
Abog. **David E. Perea Sánchez**  
**Giancarlo Scavino Mestanza**  
Presente.

Gerente Municipal.  
Gerente de Obras e Infraestructura.  
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.  
Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica.

Asunto : **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A SUSCRIBIRSE CON EL PLAN COPESCO NACIONAL: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA VISITA AL MALECON TARAPACA ENTRE LAS CALLES RICARDO PALMA Y TÁVARA WEST (PLAZA MANUEL CLAVERO), CIUDAD DE IQUITOS".**

Ref. : Oficio Nº 1107-2015-GAT-MPM: 08.09.2015.

Sirva el presente para expresarles mi saludo cordial y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y cumplimiento, el **Acuerdo de Concejo Nº 145-2015-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 30 de setiembre del 2015; cuyo detalle es el siguiente:

**ACUERDO DE CONCEJO Nº 145-2015-SO-MPM: 30.09.2015:**

VISTO EL TEMA: "PROYECTO DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS Y EL PLAN COPESCO NACIONAL PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEL PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA VISITA AL MALECON TARAPACA ENTRE LAS CALLES RICARDO PALMA Y TÁVARA WEST (PLAZA MANUEL CLAVERO), CIUDAD DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO; DICTAMEN Nº 009-2015-CPAT-MPM, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL"; PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA Y ESTANDO AL OFICIO Nº 502-2015-A-MPM, DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DEL 2015, DEL DESPACHO DE ALCALDÍA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL PLAN COPESCO NACIONAL, SOLICITANDO FINANCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DENOMINADO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA VISITA AL MALECON TARAPACA ENTRE LAS CALLES RICARDO PALMA Y TÁVARA WEST (PLAZA MANUEL CLAVERO), CIUDAD DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO"; CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO NOTA Nº 2570, DEL ÁREA DE PRESUPUESTO EMITIENDO LA CORRESPONDIENTE CERTIFICACIÓN EN RELACIÓN A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS MENCIONADAS INSTITUCIONES; INFORME LEGAL Nº 476-2015-EWMB-ALE, DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DEL 2015, DE ASESORÍA LEGAL DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, RECOMENDANDO REMITIR EL PROYECTO DE CONVENIO A LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA PARA SU EVALUACIÓN; INFORME LEGAL Nº 812-2015-OGAJ-MPM, DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DEL 2015, DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA OPINANDO QUE RESULTA LEGALMENTE VIABLE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS Y EL PLAN COPESCO NACIONAL; DICTAMEN Nº 009-2015-CPAT-MPM, DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DEL 2015, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL DICTAMINANDO A FAVOR DE AUTORIZAR A LA TITULAR DEL PLIEGO A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS Y EL PLAN COPESCO NACIONAL PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEL PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA VISITA AL MALECON TARAPACA ENTRE LAS CALLES RICARDO PALMA Y TÁVARA WEST (PLAZA MANUEL CLAVERO), CIUDAD DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO; A LA EXPOSICIÓN DEL REGIDOR MOISÉS PANDURO CORAL - PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DEL ARQUITECTO GERARDO PEÑA DIOSES - GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, E INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA DORIS PAREDES OROCHE, A LA PAR DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN EN EL EXPEDIENTE, **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS, CON EL VOTO MAYORITARIO DE LOS PRESENTES, ACORDÓ, AUTORIZAR A LA SEÑORA ALCALDESA, ARQUITECTA ADELA ESMERALDA JIMÉNEZ MERA A SUSCRIBIR EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS Y EL PLAN COPESCO NACIONAL PARA EL APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEL PRE INVERSIÓN DEL PROYECTO: "AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA VISITA AL MALECON TARAPACA ENTRE LAS CALLES RICARDO PALMA Y TÁVARA WEST (PLAZA MANUEL CLAVERO), CIUDAD DE IQUITOS, PROVINCIA DE MAYNAS, REGIÓN LORETO; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO I DEL TÍTULO PRELIMINAR DE LA LEY Nº 27972 - LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, ARTÍCULO 9º INCISOS 26), ARTÍCULOS 17º Y 41º DE LA NORMA LEGAL ANTES ACOTADA.**





EL **DESPACHO DE ALCALDÍA**, CONJUNTAMENTE CON LA **GERENCIA MUNICIPAL**, LA **GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**, LA **OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA** Y LA **OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA**, QUEDAN ENCARGADAS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO, EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA **SECRETARÍA GENERAL** QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER A LAS INSTANCIAS PERTINENTES Y DEMAS QUE FUERAN, EL ACUERDO ANTES DESCRITO, EN EL MODO Y FORMA DE LEY.

Atentamente,



Abog. **NANCY ELIZABETH VACHI AGUERO**  
SECRETARÍA GENERAL

AEJM/A  
NELA/SG/jg  
Interesados (4)  
OGI  
OCI  
SR  
Crono  
Archivo